

En el transcurso de esta semana los diputados someterían a votación ambas iniciativas del Cafta

# Ley de Marcas y UPOV esperan segundo debate

*A partir de hoy los legisladores buscarán la manera de habilitar más sesiones extraordinarias*

La adhesión de Costa Rica al Tratado de Marcas y al Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) quedaría en pie esta semana.

Los votos de la Sala Constitucional, en donde se dicta que ninguno de los dos proyectos presenta roces constitucionales ni de forma, ya están en el Plenario Legislativo, por lo que ambos proyectos de la agenda paralela al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (Cafta) aguardan nada más su segunda votación para entrar en vigencia.

El convenio UPOV pretende brindar protección con base en estándares internacionales a obtentores o descubridores de especies vegetales y semillas, y asegurar que los países fir-

mantes reconozcan sus logros al concederles un derecho de propiedad intelectual.

Por su parte, la adhesión al Tratado de Marcas facilitará la utilización de los sistemas nacionales e internacionales de registro de marcas, a través de la homologación de los trámites que se requieren para tales fines. El Tratado solo se aplica a las marcas que consisten en signos visibles y se exceptúa su aplicación en hologramas, marcas colectivas, de certificación, de garantía, sonora y olfativa.

Entretanto, desde hace dos semanas la discusión sobre la apertura del sector de las telecomunicaciones permanece inmóvil en el Congreso.

A pesar que desde hace varios días los di-

putados agotaron las 22 sesiones de discusión del proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sector de las Telecomunicaciones aún la iniciativa no se somete a primer debate.

En cuanto a la Ley General de Telecomunicaciones aún los legisladores no resuelven de qué manera se solucionará el vicio en que se incurrió en su tramitación.

En el transcurso de esta semana los diputados tratarán de aprobar nuevamente sesiones extraordinarias, hoy es el último día habilitado mediante la moción avalada hace dos semanas.

**Carlos Jesús Mora**

*cmorah@larepublica.net*